

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 210/2010, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 210/2010, seguido a instancia de D. Tomás Pérez Urueña, contra la Resolución dictada por la Dirección Gerencia del Hospital de Medina del Campo, de fecha 30 de diciembre de 2009, por la que se aprobó el calendario laboral de 2010.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 7 de julio de 2010.

El Director Gerente,
(P.S. Resolución de 28 de junio de 2010)
El Director General de Asistencia Sanitaria
Fdo.: JOSÉ MARÍA PINO MORALES